

Abandono de la Cana & Baca hasta el presente no
han ofendido la seguridad de su cumplimiento, Ofendido el
haya sauer luego lo ofenden escribiendo con la hipoteca
& anterior mente lo hicieron quando tubieron en cargo el
mismo Abate

El Sr. Pedro Juan de Torres Com. de las pias. D. J. Juan con el
Sr. Juan Valle y tambien lo han reconocido los Conten-
mentos & pertenencia de la propiedad de la hipoteca & fian-
sa a la seguridad de su Arrendamiento han ofendido Juan
Espin y lo es de la renta del Matadero, y Ant. Jimenez
el que se le dio, de las rentas de medio y cinco, su ran-
ria, Corraleria de Carros y plaza de Pucado, lo que han
allado ser correspondiente a la justificacion de dicha parte necesaria
que han sauido de su Gobierno mas y lo. y continen
lo. Interim y visto en lugar del Cancal de nuebe Juan
Zmedra de Sierra y ofrecio de Espin y se en el Puerto
Dios ofren una Casa & Mar Valca propia de Maria Es-
pin Buinda de Salud saura feita en el Carris de los ali-
dos de queda Cuenta de tenido feita con, Ofrendas
miste las dhas pias a prueba y que en consequn-
cia dho. Arrendador con su fiador de Man Amun y
Como Principales pagadores para asegurar las
dhas pias cada Parte por lo que toca a las

